PARA FIRMAR EL PACTO TRIPARTITO PARTIERON AYER PARA VIENA EL JEFE DE GOBIERNO Y EL CANCILLER YUGOESLAVO

El Orden

Año XIV. | Santa Fe, martes 25 de marzo de 1941. | Nro. 4595.

El Movimiento Popular de Oposición Es Muy Intenso

Las manifestaciones de protesta serán reprimidas con las armas por fuerzas militares y policiales

BELGRADO, 24. — A las 22.10 partieron para Viena el jefe del gobierno señor Cvetkovich y el ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Marcovich, para firmar por Yugoeslavia, el pacto tripartito del Eje.

Desde mucho antes de la hora, la estación real estaba celosamente cuidada por grandes contingentes de tropas policiales y guardias.

El tren, que era custodiado por 50 agentes de la policía secreta, partió de la estación Real, situada en un suburbio de Belgrado.

Asistieron a la partida del convoy todos los miembros del gabinete y los ministros de Italia, Rumania, Eslovaquia y Bulgaria.

ACUARTELAMIENTO DE LAS FUERZAS POLICIALES Y DEL EJERCITO

BELGRADO, 24. — Después que se anunció que firmar el pacto con el gobierno alemán, el jefe señor Cvetkovich, ordenó a todas las fuerzas policiales del país que estén acuarteladas durante las 24 horas del día, y preparadas para sofocar por las armas, cualquier intento de desorden. oficialmente la decisión del gobierno yugoeslavo

La orden del primer ministro que es rigurosísima, prohibe también todas las reuniones públicas de cualquier naturaleza que sean.

A partir de la medianoche de hoy, serán canceladas todas las licencias en el ejército, tal como se anunció oportunamente.

También se ha instruido a las tropas para que estén en condiciones de hacer fuego inmediatamente con sus fusiles y ametralladoras.

Grandes camiones del ejército están ocupando posiciones de fácil salida en los cuarteles militares. Los vehículos están provistos de toda clase de armas, y portan ostensiblemente ametralladoras de fuego rápido.

Al mismo tiempo se continúan llamando urgentemente a nuevos contingentes de reservistas.

ENERGICA ACTITUD DE LOS SERVIOS CONTRA LOS MACEDONIOS

ATENAS, 24. — El acuerdo con las potencias del Eje es terminantemente aceptado por los macedonios que tienen vinculaciones con Bulgaria, en razón de que sus dirigentes expresan abiertamente la creencia que esa parte de Yugoeslavia será en breve cedida a Bulgaria.

Los servios, por su parte, se levantan contra esta actitud y acusan tanto a los dirigentes del gobierno como a sus vecinos los macedonios.

Informaciones procedentes de la frontera entre Yugoeslavia y Grecia, indican que muchos oficiales yugoeslavos cruzan la frontera y ofrecen sus servicios al ejército griego, para no continuar en Yugoeslavia bajo la presión del Eje.

Entre los desertores y patriotas, figuran cuatro generales y tres altos jefes de la Guardia Real.

SE CALIFICA DE TRAICION LA CONDUCTA DEL GOBIERNO

BELGRADO, 24. — Los volantes distribuidos esta noche en las calles de Belgrado que eran ávidamente recogidos por los transeuntes, dicen: "Aquellos jefes del gobierno que aceptaron las exigencias del Eje, haciendo que arriesguen la cabeza de 16.000.000 de personas, deben entender que arriesgan su propia cabeza.

"Esos traidores deben prepararse para correr la suerte que les cupo a los 2.000 que traicionaron a Yugoeslavia en el pasado".

Otros carteles y volantes distribuídos en las calles de Belgrado, dicen: "El gobierno prepara la traición: En muy pocos días será firmado el pacto. Esto significa con certeza la muerte vergonzosa de nuestro país, y la muerte de nuestra independencia".

CONTRA EL DESHONOR Y LA ESCLAVITUD

Por primera vez en la historia se nos pide que nos arrodillemos ante los tiranos y que nos sumerjamos en el deshonor y la esclavitud.

Esto sucede hoy cuando todas las clases altas y bajas se han levantado como antes, cuando sólo tenemos un espíritu, una voluntad y un pensamiento: el de defender nuestra independencia hasta la muerte.

Toda nuestra nación de 16.000.000 de habitantes, desea la libertad de la patria.

Diez y seis hombres del gobierno quieren cometer una traición al esclavizarnos. La nación esperaba con la mayor paciencia, y han cometido una traición, pero estamos resueltos a que no debemos ser vendidos.

No depondremos nuestras armas. Aquellos que arriesgan nuestra libertad, lo pagarán caro.

Todo hombre de nuestro país tiene el sagrado deber de hacer algo para impedir el horrible crimen contra nosotros que está preparando el gobierno.

INMINENTE ATAQUE ALEMAN A LOS GRIEGOS

BELGRADO, 24. — Fué solucionada la grave crisis de gabinete en Yugoeslavia.

Las vacantes dejadas por renuncia de los tres ministros servios, contrarios a la política internacional del gobierno, han sido llenadas.

Esta noche el primer ministro Cvetcovich y el canciller Marcovich partirán rumbo a Viena, donde mañana a mediodía firmarán la adhesión del país al pacto tripartito, con exclusión de la cláusula 5 referente al pacto militar.

Acrece la ola de descontento popular por la actitud del regente Pablo, principalmente en Servia y Montenegro.

Mientras tanto, llegan noticias de que fuerzas alemanas fueron avistadas marchando por el valle del río Struma, en Bulgaria, en dirección a la frontera de Grecia.

Resuelta la cuestión yugoeslava, el Reich ordenaría de inmediato el ataque contra los griegos. Reina expectación general y aumenta la intranquilidad ante la inminencia de sucesos que encienda la mecha que hará estallar al tradicional polvorín balcánico.

OFRECIMIENTO DE HUNGRIA AL REICH

LONDRES, 24. — El "Daily Sketch" anuncia que el ministro de relaciones exteriores de Hungría Sr. Bardossy, partió hacia Viena para tratar con Hitler sobre el transporte de tropas alemanas a través de aquel país y Yugoeslavia, en caso de que éste se incorpore al eje totalitario.

IMPRESION DE LA ACTITUD YUGOESLAVA EN GRECIA

ATENAS, 24. — En esta capital no sorprendió la anexión de Yugoeslavia al Eje, pues desde hace tiempo se sabía que ese país no resistiría la presión extraordinaria que venía ejerciendo Alemania.

No se espera sin embargo que Yugoeslavia conceda la autorización para el paso de tropas armadas germanas a través de su territorio.

Por otra parte, la noticia de una declaración conjunta entre Turquía y Rusia fué recibida con evidente demostración de júbilo.

RENUNCIA DEL MINISTRO DE JUSTICIA YUGOESLAVO

BELGRADO, 24. — En forma extraoficial se decía que esta tarde, el señor Constantilovich envió una carta al primer ministro, haciendo expresa renuncia de su cartera de Justicia en el Gabinete.

DECISION DE TURQUIA ANTE EL EJE

ESTAMBUL, 24. — La prensa turca ha iniciado una violenta campaña para preparar al país "para lo peor y posiblemente también la guerra".

Es evidente que la decisión de Turquía de hacer frente al Eje se mantiene inconmovible, a pesar de cualquier evento.

Mensaje del Poder Ejecutivo Sobre las Irregularidades Cometidas en el Ejército

BUENOS AIRES, 24. — En la secretaría de la Cámara de Diputados se recibió esta tarde un mensaje del Poder Ejecutivo respondiendo al pedido de informes solicitado por ese cuerpo, a propuesta del diputado Solari, y que se relaciona con el sumario sobre supuestas irregularidades cometidas en la Dirección General de Materiales y en la Dirección General del Ejército.

Juntamente con el mensaje que remite a la Cámara el expediente que, consta de 200 hojas, y que tiene referencias de los hechos de que se trata.

En dicho mensaje el Poder Ejecutivo solicita la devolución de las actuaciones una vez que la Cámara se haya informado de ellas a fin de proseguir los trámites correspondientes en el Instituto Militar.

La documentación con que se acompaña el mensaje, perteneciente al Ministerio de Guerra, se halla ya redactado y será entregado a la presidencia de la Cámara por la secretaría en el día de mañana, para tener entrada en dicho cuerpo en la sesión que realizará el miércoles próximo.

CLAUSULAS DEL PACTO DE NO AGRESION FIRMADO ENTRE TURQUIA Y LOS SOVIETS

Turquía se Fortifica

Concentra fuerzas en la frontera búlgara

500.000 HOMBRES

ESTAMBUL, 24. — En círculos bien informados se expresó que Turquía ya ha concentrado por lo menos 500.000 hombres sobre su frontera con Bulgaria.

Se cree firmemente en las esferas semioficiales que el próximo paso de Alemania, sería el de atacar a Grecia.

Actividades Diplomáticas de Matsuoka

MOSCU, 24. — El ministro de relaciones exteriores del Japón señor Matsuoka conversó extensamente con Stalin y Molotov. Luego conferenció con los embajadores de Gran Bretaña y Francia y por la noche reanudó su viaje a Berlín.

Intensa Actividad de la Aviación Italiana y Germana en Eritrea

BERNA, 24. — El comunicado italiano que se refiere a las acciones en el Africa señala intensa actividad de las aviaciones italiana y alemana que atacaron las concentraciones de tropas y elementos mecanizados así como la navegación. En Eritrea, agrega, los británicos continuaron presionando sobre Cheren pero fueron rechazados.

Retiro y Pases de Oficiales Superiores del Ejército

BUENOS AIRES, 24. — Por decreto del Poder Ejecutivo declaróse en situación de retiro a su solicitud, al coronel de caballería Secundino Bedoya, comandante de la VII Brigada de Caballería, cuyos servicios militares alcanzan a 40 años, 7 meses y un día.

Por otro decreto fueron designados jefe de la Primera Brigada de Caballería, al coronel Germán Gutiérrez; Jefe de la Segunda Brigada de Caballería, el coronel Ernesto O. Trotz y jefe de la V Brigada de Caballería al coronel Samuel A. Donovan.

HABRIAN CHOCADO CONTRA TORPEDEROS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 24. — Se informa que en el curso de las maniobras navales en el Pacífico, cuatro cazatorpederos yanquis chocaron. Las averías habrían sido reparadas en las islas Hawai, y se ignoran detalles relativos al real alcance del incidente.

Soldados Británicos en Africa



Este grupo de soldados británicos tomó parte en la captura de Sidi Barrani, Sollum, Tummar y Bardia. Actualmente deben vigilar a unos 80.000 prisioneros italianos que fueron tomados en estas batallas.

Los Aviones Británicos han Bombardeado Berlín

LONDRES, 24. — Las Reales Fuerzas Aéreas llevaron anoche formidables y fuertes ataques contra el Reich y territorios sojuzgados.

Berlín fué bombardeada intensamente con excelentes resultados. Si bien el raid fué bastante recio, no alcanzó sin embargo grandes proporciones.

Simultáneamente otros aparatos atacaron la base naval de Kiel y el importante centro ferroviario de Hanover, provocando explosiones muy violentas e incendios de gran magnitud, cuyos resplandores eran visibles desde gran distancia.

Otras escuadrillas concentraron sus incursiones contra los puertos de invasión, aplicándoles terribles golpes.

Calais fué particularmente atacada y el estallido de las bombas arrojadas por los pilotos agresores eran perfectamente perceptibles desde la costa sudeste de Inglaterra.

Los siniestros ocasionados eran visibles a simple vista, desde los acantilados de Dover.

LOS INGLESES DEVOLVIERON LA "VISITA" GERMANA A LONDRES

LONDRES, 24. — Datos complementarios oficiales acerca de los terribles ataques que la aviación británica llevó anoche contra Berlín anuncian que los pilotos de la R. F. A. arrojaron sobre la capital alemana 10.000 bombas incendiarias con efectos altamente destructivos y causando estragos en los blancos prefijados.

Se reveló también que participaron en los raids aviadores polacos.

TRANQUILIDAD EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 24. — La población de las islas británicas, gozó anoche de tranquilidad. Sólo se registró un leve ataque contra ciudad del este de Inglaterra, que no tuvo consecuencias.

HABIA INTENTADO LA INVASION ALEMANIA?

DECLARACIONES DE SOLDADOS AUSTRALIANOS

MELBOURNE, 24. — Inválidos australianos que regresaron a Inglaterra declararon que 60.000 soldados alemanes intentaron en setiembre del año pasado invadir Gran Bretaña.

Añadieron que la flota y la aviación británica frustraron los intentos del enemigo obligándolo a desistir de sus propósitos, después de dispersarlos y de causarles grandes bajas.

Sentido de Comprensión Entre Ambos Gobiernos

El comunicado oficial de la firma del pacto ha sido dado a conocer por Turquía

NEUTRALIDAD EN CASO DE GUERRA

ESTAMBUL, 24. — Oficialmente se informó que Turquía y Rusia firmaron un pacto de no agresión.

El comunicado dado al respecto dice lo siguiente: "Recientemente fué intercambiada una declaración entre los gobiernos de Turquía y de los Soviets, con motivo de las noticias publicadas en la prensa extranjera, en las que se declaraba que si Turquía se veía envuelta en una guerra, los Soviets se aprovecharían de las dificultades a las que ella tendrá que hacer frente, atacándola a su vez".

En relación con este asunto, el gobierno soviético informó al gobierno turco lo siguiente:

Primero: Estas noticias no coinciden en modo alguno con el gobierno soviético.

Segundo: Que en caso de que Turquía sea objeto de una agresión y se viera obligada a ir a la guerra para la defensa de su territorio, Turquía podría, de conformidad con el pacto de no agresión que existe entre ella y la Unión Soviética, contar con la comprensión y la neutralidad de la Unión Soviética".

El gobierno turco ha expresado al de Rusia su más sincero agradecimiento por esa declaración y hace pública su decisión de que si la Unión Soviética se encontrara en una situación similar podría contar con la completa comprensión y neutralidad de Turquía.

Plan de Movilización Proyecta Mr Roosevelt Para Defender el País

WASHINGTON, 24. — En rueda de reporteros, la señora del presidente Roosevelt, declaró que al regresar éste de su viaje de vacaciones anunciará el plan de movilización para el programa de defensa de los Estados Unidos en toda la nación.

LA AVIACION ITALIANA ATACO CORFU

ROMA 24. — Se informa que, como anunció el parte oficial de ayer, una formación de aviones italianos atacó en picada al puerto de Corfú, donde se hallaban concentrados numerosos buques de transporte. El ataque de la aviación fué sumamente violento y provocó destrucciones, causando numerosos incendios en los muelles y en los depósitos.

El General de Brigada don Benjamín Menéndez Pasó a Disponibilidad

BUENOS AIRES, 24. — Por decreto del Poder Ejecutivo, originado en el Ministerio de Guerra fué dispuesto el pase a la disponibilidad, inciso 1o., del general de brigada don Benjamín Menéndez, que desempeñaba el cargo de vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

NO SE REGISTRARON ANOCHE BOMBARDEOS CONTRA INGLATERRA

La población durmió profundamente

LONDRES, 24. —La población británica durmió profundamente en sus lechos durante toda la noche, sin que su sueño haya sido molestado por el ruido de las sirenas, cañones antiaéreos o bombas.

Sólo se registró una excepción en el este de Inglaterra, donde de acuerdo con un comunicado dado a conocer por el Ministerio del Aire, se sabe que fueron arrojadas algunas bombas, las que dañaron algunas casas habitaciones y causaron pocas víctimas.

El comunicado agrega que sólo un pequeño número de aparatos alemanes participaron en esta acción.

La Actividad Aérea Sobre el Mediterráneo

BERNA 24. — Con respecto a la actividad desplegada en el día de ayer por la aviación alemana y la italiana sobre el Mediterráneo, el comunicado expedido hoy por el alto comando italiano dice lo siguiente:

"La base naval de La Valetta (isla de Malta) fué atacada repetidas veces por formaciones del cuerpo aéreo alemán, escoltadas por aviones de caza italianos y alemanes.

"Durante estas incursiones fueron alcanzados varios navíos que se hallaban en reparación en el puerto, y los depósitos de Mazout, así como un crucero, dos vapores de gran tonelaje y tres de tonelaje medio, sobre los que cayeron varias bombas de grueso calibre.

"En el curso del combate aéreo que se desarrolló con los aviones de caza enemigos fueron abatidos cuatro monoplanos ingleses por las máquinas italianas.

"En el Mediterráneo Oriental, aviones alemanes atacaron a un buque cisterna enemigo de unas 6.000 toneladas y a otro barco mercante".

Será Perforado un Nuevo Pozo de Exploración

SALTA, 24. — La Administración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha comunicado al gobierno de la provincia que ha resuelto iniciar el día 12 de abril la perforación de un nuevo pozo de exploración avanzada, que tendrá la denominación RP—12 y estará situado en la zona del río Pescado en el departamento de Orán.

Siete Aviones Británicos son Abatidos Ayer

BERNA 24. — Siete aviones británicos fueron derribados por los cazas italianos en el frente albanés, expresa el comunicado italiano de hoy. Añade que la base de La Valetta, en Malta, fué atacada repetidas veces por aviones alemanes que dañaron un crucero y cinco vapores de diverso tonelaje.

LAS IRREGULARIDADES EN DEPENDENCIA DEL EJERCITO

BUENOS AIRES, 24. — Como ya informamos, mañana el ministerio de Guerra elevará a la Cámara de Diputados un mensaje respondiendo a las informaciones solicitadas por el cuerpo y que se relacionan con las irregularidades cometidas en la Dirección General del Material y en la Dirección General de Arsenales del Ejército.

A pesar de la reserva que se guarda respecto a los términos del mensaje y al alcance de los antecedentes que se agregarán al mismo, podemos adelantar que la mayoría de las denuncias formuladas por el diputado socialista señor Solari han sido ampliamente comprobadas en las investigaciones que ya se realizaban.

También podemos informar que son inexactas las versiones sobre presuntas detenciones de algunos altos jefes que se hallarían en la isla Martín García. Los responsables de los hechos delictuosos cometidos se encuentran "retenidos" hasta que se ponga término a los sumarios que deberán pasar a estudio y sentencia de los tribunales militares.

En las esferas democratas nacionales del Congreso, se anuncia que el diputado por Buenos Aires, señor Osorio una vez que se haya terminado con la cuestión planteada por el representante socialista relacionada con las irregularidades denunciadas en algunas dependencias militares, se propone solicitar la designación de una comisión especial parlamentaria con facultades investigadoras para que ponga en claro algunas otras denuncias, especialmente una que se relaciona con un jefe que habría tenido participación activa en el desempeño de sus funciones.

El doctor Osorio nos ha declarado que posee toda la documentación comprobatoria requerida para poder realizar con éxito una investigación que se hace necesario "para cortar de raíz que tanto dañan el prestigio del ejército".

"No es mi propósito provocar un escándalo, pero la salud misma de nuestras fuerzas armadas reclaman imperiosamente que se proceda a esclarecer todas y cada una de las denuncias que se hayan formulado".

Fué Derrotado un Ejército Chino de 50 mil Hombres

TOKIO, 24. — Un importante destacamento de tropas japonesas efectuó un desembarco cerca de Syatow, durante las últimas horas de la noche de ayer, según anuncia la agencia Domei desde algún lugar de la provincia de Kwang Tung.

Este destacamento, apoyado por escuadrillas aéreas japonesas logró ocupar la localidad de Chao Yang en la madrugada de hoy, después de derrotar a un ejército de 50. chinos.

La Marina de Guerra Norteamericana Podrá Adquirir la Carne Argentina

WASHINGTON, 24. — El Senado resolvió eliminar la enmienda a la ley de crédito para la marina de guerra norteamericana, para la cual establecía la prohibición de comprar carne argentina para la misma.

Esta resolución fué adoptada, después que el cuerpo hubo reconocido la nulidad de la votación anterior por la omisión del voto del senador Russel, el cual si se hubiera computado hubiera significado el rechazo de la enmienda.

La corrección introducida en el diario de sesiones establece pues que dicha enmienda fué rechazada por 33 votos contra 32.

La decisión del Senado constituye un verdadero triunfo para las fuerzas populares por cuanto éstas, consiguieron anular una medida, que según la opinión general, constituía un serio escollo para la práctica de la buena vecindad.

Una Agitada Sesión Realizó el Concejo Deliberante con la Concurrencia de los Secretarios de la Municipalidad

Pedido de Informes al Departamento Ejecutivo

El estado general de la administración de acuerdo con el proyecto de resolución del sector de la minoría

OTROS ASUNTOS TRATADOS

Había despertado interés la sesión que el Concejo Deliberante iba a realizar ayer. Asistieron la totalidad de los miembros y presidió el titular Don Urbano Cullen, actuando el secretario Sr. Vives. Concurrieron también los secretarios de Gobierno, doctor Palamedi y de Hacienda y Obras Públicas, Sr. Lazcano.

Declarado abierto el acto, se dió lectura a numerosos asuntos que fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas.

A moción del concejal Dr. Scarpeni se resolvió oír el informe de los secretarios del Departamento Ejecutivo sobre el estado general de la administración, de acuerdo al proyecto de resolución del sector de la minoría.

EL INFORME DEL SECRETARIO

El secretario de Hacienda y O. Públicas, Sr. Juan Lazcano, hizo uso de la palabra. Pidió disculpas al cuerpo por no haber remitido antes el Departamento Ejecutivo Municipal el informe sobre el estado general de la comuna, solicitado por el cuerpo, correspondiente al año 1940. Luego, dando lectura, dió a conocer la labor realizada por el intendente. Señaló que los propósitos de efectuar la obra completa no se ha cumplido, pero ha realizado la transformación de la ciudad, pavimentando calles, construídos nuevas plazas y plazoletas, mejorando las avenidas, el alumbrado, conservando los caminos de acceso en buenas condiciones, en una palabra, ha verificado una amplia gestión progresista.

Luego de otros detalles destacó que en todo momento se cumplió con el deber, luchando con toda clase de dificultades. Habló luego de la iniciación del trabajo desde que actuaba la extinguida comisión administradora para hacer un llamado a la colaboración del actual concejo.

En esta forma se extendió para señalar que el Departamento Ejecutivo no había escatimado esfuerzos para abonar los sueldos de obreros y empleados, dando cifras al respecto, diciendo que el actual Departamento Ejecutivo había disminuído grandemente esa deuda que venía de años atrás, no habiendo aumentado. Informó después de la recaudación de la renta, diciendo que la tarea ha sido ardua pero los resultados no pueden ser más halagadores. Afirmó que la recaudación ha ido en constante aumento, dando cifras sobre lo recaudado hasta el año 1940. Así fué informando de todas las actividades que se realizó durante el año nombrado, renta afectada, impuesto al consumo, tasa atrasada, intereses, Junta de Jubilaciones y Pensiones, como así los empréstitos, para referirse al cálculo de recursos, llamando la atención del cuerpo para poder realizar la obra que demanda la ciudad. Dió datos sobre la deuda de la comuna con la firma Strauss, dando cifras y estado actual de esa obligación, expresando el interés que se abona para dar a conocer el arreglo definitivo de la deuda de pavimentación, asunto este conocido y del cual oportunamente se ha informado.

Informó después sobre la forma cómo se distribuyeron los dos millones de pesos que oportunamente entregó el Poder Ejecutivo de la provincia, dando cifras y fechas, para informar sobre las expropiaciones de terrenos. Después habló del problema eléctrico para dar a conocer todo cuanto se conoce acerca de esto, afirmando que se pudo llegar a una solución práctica señalando que el Concejo había tenido en su hora todos los antecedentes para asegurar que la intendencia obró a conciencia, y en defensa de los intereses de la población, destacando que era necesario abocarse al estudio y solución de este problema.

Habló después de los pavimentos y desagues en la ciudad para referirse a hechos conocidos.

Dió a conocer después las obras públicas ejecutadas y proyectadas. Después habló sobre las finanzas municipales, refiriéndose al empréstito de los cinco millones de pesos en título, dando amplios detalles.

EXPOSICION DEL Dr. PEREZ MARTIN

El concejal Dr. Pérez Martín solicitó informes acerca de la falta de cotización de los títulos del empréstito de los cinco millones de pesos, y qué dificultades ha opuesto el Banco Central.

El secretario de Hacienda y Obras Públicas informó que se trataba de dificultades para todas las municipalidades de la provincia. El Banco Central, dijo, no quiere registrarlos sin dar explicación, ni para un millón de pesos. Dió a conocer las gestiones que se han realizado no logrando que se registren, por lo cual no se ha conseguido cotizarlos.

Participaron en el debate Scarpeni y Muñoz.

—Yo he contestado, dijo el secretario, pero voy a dar más detalles. Refirió que durante el ministerio de Hacienda del doctor Argonz que intervino para obtener el registro de dos millones de pesos no lográndose nada al respecto. Afirmó que no obstante los intereses y amortización de esos títulos se vienen pagando.

Explicó en seguida el concejal Pérez Martín el pedido de informe, se concretaba a la acción valores del Banco Central de la República. El secretario afirmó que él no sabía que el Banco hubiera registrado títulos de ninguna municipalidad, ni de Santa Fe ni de otra provincia.

En seguida habló el concejal Pérez Martín, se refirió al informe y recordó la invitación del cuerpo al intendente para que informara secundando la sesión malograda por la ausencia del jefe del D. Ejecutivo. Estudió el informe presentado diciendo que no era el solicitado, no respondiendo a lo que establece la ley orgánica. Agregó que en lo que respecta a las palabras del secretario sobre las críticas no era otra la del vecindario. En esta forma se extendió para expresar que había falta de cumplimiento de ordenanzas y proyectos de resoluciones de parte del D. Ejecutivo.

Se refirió a la ordenanza sobre el empréstito de los cinco millones diciendo que la falta de registro implicaba la falta de crédito de la municipalidad.

Dió nuevos informes el secretario haciendo el concejal Casanello, quien declaró que el Banco Central solo cotizaba y registraba para Buenos Aires.

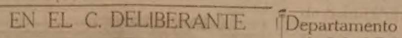
El Dr. Scarpeni señaló que el Banco Central no quería registrar. Eso era todo. El doctor Pérez Martín se refirió a todo el informe para decir que debía ser estudiado para dictaminar sobre ello, pero que no era el informe solicitado. El concejal Casanello dió a conocer su opinión diciendo que todo quedaba aclarado.

Construcción de Talleres en la C. de Coronda

Por el Ministerio de Hacienda se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se resuelve autorizar diversos trabajos de reforma del local de la Cárcel Modelo de Coronda, del lado Norte para ser destinado a los talleres. En el decreto se expresa que los trabajos deberán efectuarse por administración o a destajo por intermedio del Departamento de Arquitectura.

Con la reforma que se llevará a cabo en ese establecimiento penal contará con un local para taller perfectamente iluminado y ventilado y de paso se aprovechará esa parte del local que actualmente no tiene ningún destino.

El nuevo taller tendrá amplias aberturas con vidrios y los trabajos insumirán la suma de 1.200 pesos.





Tres aspectos tomados durante la sesión celebrada ayer en el Concejo Deliberante

El concejal Dr. Santa Cruz se refirió al informe. Dijo que nada decía de las deudas flotantes y consolidadas.

Dió informes el secretario señor Lazcano quien recordó que de acuerdo a la ley orgánica lo debe hacer en el mes de abril, con todos sus detalles.

El concejal Muñoz se refirió a la actuación del intendente confesando que ha habido buena intención de parte del secretario pero, hubiere deseado concretara sugestiones para solucionar los problemas. Destacó los que estaban sin solución, citando el desalojo de los vecinos del barrio Oeste.

Informó el secretario doctor Palamedi acerca de todo lo que se había realizado dentro de los medios con que ha contado la comisión que tiene a su cargo el estudio.

El concejal Dr. Santa Cruz se refirió a los Parques que debe atender la comuna y el aumento de la tasa de inmuebles. Hizo una exposición acerca de esto, ante lo cual el secretario de Hacienda dió informes declarando que el aumento de la tasa era obra del Concejo Deliberante ya que al solicitarle opinión el cuerpo, se le hizo saber que el aumento no era oportuno.

El concejal Casanello habló sobre el aumento, afirmando que no era verdad que fuese extraordinario, teniendo presente las mejoras que se habían introducido a las zonas donde debe cobrarse esa tasa.

SE GENERALIZA EL DEBATE

El concejal doctor Copes, de la Unión Cívica Radical C. Nacional, solicitó se informara la causa de las cesantías de obreros sin cumplir la ordenanza lo que importaba pagar más de $ 30.000 por la indemnización a los obreros, de acuerdo a la ley, ya que debían ser indemnizados. Se refirió a la huelga.

Informaron el secretario, señor Lazcano y el de gobierno, doctor Palamedi, quien dijo que era asunto complejo, no pudiendo en el momento dar mayores detalles. El Departamento Ejecutivo, dijo, tendrá todo en cuenta, señalando que se ha tenido toda consideración al personal. Terminó diciendo que remitirá el informe.

El concejal Dr. Copes se declaró satisfecho.

Después se retiraron los secretarios del Departamento Ejecutivo. Eran las 19 y 45 horas.

LA MEMORIA

A pedido del concejal Dr. Pérez Martín se dió lectura a la declaración de protesta del día 17 del corriente. Pidió se insertara en el diario de sesiones.

El concejal de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, Roberto Casanello, habló para expresar que había pasado de oportunidad; que no era necesario la inserción que se pedía.

Insistió Pérez Martín. Se produjo un debate en el cual participaron varios concejales.

La presidencia llamó al orden dada la forma como se deliberaba; al tratarse lo relacionado con la ausencia del Intendente el día 17 del corriente y los decretos dados durante su ausencia.

La mayoría de los concejales de la minoría hacen observaciones y los de la mayoría defienden al departamento Ejecutivo. El concejal Muñoz expresó que ellos solo defendían los fueros del cuerpo deliberativo.

El concejal Scarpeni, expresó que estaban salvados los prestigios del cuerpo.

Después se pasa a votar la moción de inserción en el diario de sesiones.

Conocido el resultado que es un empate que obliga al presidente a desempatar, lo que hace a favor de su sector siendo rechazada la moción. Esto dá lugar a una fuerte protesta de los concejales de la U. C. Radical C. Nacional, sonando varias ve

(Continúa en la pág. 4)

Departamento de Salud Pública

Resumen de la labor realizada

La labor realizada por algunas de sus dependencias ha dado a conocer el Departamento de Salud Pública a saber:

Instituto Bromatológico. — Efectuó 1.061 inspecciones en almacenes, fábricas, depósitos, panaderías, confiterías, restaurants, fondas, hoteles, puestos de venta, etc. La Inspección Química de este instituto realizó el siguiente control de leche pasteurizada, 252.840 litros; industrializada, 54.706 ls., efectuándose un decomiso de 526 litros. Esta inspección selló también 8.451 ks. de queso y decomisó 11 litros de refrescos, naranjas, granadinas, ananás, etc. Por su parte, la Inspección Veterinaria llevó a cabo las comisiones que seguidamente se detallan 6.408 kilos de fiambres; 8.868 kilos de carne; 254 kilos de pescado; frutas, 4.250; verduras, 3.925 kilos; huevos, 180 docenas; aves, 45 unidades.

Laboratorio Central.—Wasserman, 74; Kahn St. 74; Orina, 33; Histológicos, 2; R. Widal 1; Liq. Cef Raquídeo, 1; secreción uretral, 1; Urea en sangre, 2; Esputos, 2; Otras bacteriológicas, 2; Aguas, 4.

División de Profilaxis. — Entregó 1.300 bolos y cartuchos remitidos a las comisiones de fomento de Frank, Felicia, Santa Clara de Bella Vista, Monte Vera, San Cristóbal y vecinos de esta capital. Realizó, además, las vacunaciones siguientes: antivariólica, 193; antitífica, 183; antitífica, 653; remitiendo 225 dosis de vacuna antivariólica a diversas comisiones de fomento de la zona sur de la provincia. La División de Profilaxis distribuyó asimismo las cantidades de sueros que a continuación se mencionan: 155 ampollas con 1.450.000 unidades de suero antidiftérico al Hospital Carrasco y comisiones de fomento de Sancti Spíritu y San Gregorio; 3 ampollas de suero antiescarlatinoso a la Comisión de Fomento de Sancti Spíritu y 10 ampollas, con 1.000 unidades, de suero antitetánico a la Comisión de Fomento de Alvarez.

Inspección de Farmacias. — Farmacias visitadas, 1; droguerías, 2; farmacias clausuradas por sus propietarios, 2; contratos de regencia, 1; transferencias, 2; licencias, 4; multas, 1; apercibimientos, 1; libretas de control de estupefacientes, 4.

Inspección de Odontología. — Fueron visitados 6 talleres de mecánicos para dentista, los que funcionan normalmente.

MIENTRAS SE DISCUTIA EN LA CHINESCA

El domingo pasado se desarrolló en La Chinesca una larga asamblea de la Convención Provincial del partido que allí tiene su sede, cuya posición ante las situaciones creadas por los acontecimientos últimos, era, justamente, el motivo de la deliberación que se prolongó a través de cinco fatigosas horas.

Uno de los temas era la incorporación o la renuncia de los concejales y legisladores electos en los últimos comicios, a sus respectivos cuerpos. Los argumentos esgrimidos fueron muchos, y por instantes no faltó quien pensara que triunfaría la tendencia rudamente intransigente, que propugnaba la no incorporación de los electos.

Si esto hubiera sucedido, nos decía un buen alacrán que nunca falta —y que necesarios son por cierto— se las habría visto medio mal cierto concejal opositor, que mientras sus compañeros de partido discutían reciamente temas intransigentes, permanecía incorporado a la vida municipal desde el palco oficial, en la función que se ofrecía en el Municipal.

Departía allí el concejal con los personajes oficialistas habituales en tal sitio, y su actitud, no decía nada de inquietudes intransigentes.

Afortunadamente para él, se resolvió la incorporación, aunque por 90 días, lo que le permitirá concurrir a toda la temporada invernal que promete ser muy interesante.

Casa de Gobierno

Se notó regular actividad ayer en la casa de Gobierno. Concurrió temprano a su despacho el Dr. Iriondo, quien luego de firmar el despacho concedió audiencias a numerosas personas, entre las que se hallaban las siguientes: una delegación de la Sociedad Pan de los Pobres, Dr. Fermín Lejarza, E. Carbonell, Domingo Tettamanti, Dr. Héctor Valdes, a una delegación de la sociedad vecinal 9 de Julio, señora María Esther García Barcia de Estrada, que solicitó la refección del edificio que ocupa la escuela de Niños Débiles, a una delegación del Club Pedestre de Santa Fe y delegación de ex alumnos del Colegio Jobson de esta Capital.

EN LOS MINISTERIOS

Temprano concurrieron a sus despachos los Ministros de Gobierno e interino de I. Pública, Dr. de la Torre y el de Hacienda señor Giavedoni, quienes luego de dedicarse a las tareas del día concedieron numerosas audiencias.

PAGOS DE TESORERIA

Por la Tesorería se efectuaron pagos por la suma de 54.329.80 pesos por diversos conceptos.

EL ESTADO SANITARIO

En una rápida visita que hemos realizado en horas de la mañana de ayer a la Asistencia Pública, hemos comprobado el intenso movimiento que existe y las grandes necesidades que esa dependencia llena.

Si bien en la actualidad no se tienen noticias oficiales que aseguren que en nuestra ciudad existan enfermedades que puedan constituir un peligro, las autoridades de la dependencia que nos ocupa tienen dictadas todas las medidas para atender en la mejor forma posible el estado sanitario.

Todas las secciones, en forma especial la de niños, trabajan en forma activa.

Poco a poco se han de ir organizando en la forma que corresponde todos los servicios de la Asistencia Pública de acuerdo con los propósitos que para ello tiene el presidente del Departamento de Salud Pública de la Provincia, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, que como se sabe de dicho organismo depende ahora la Asistencia Pública. Mientras tanto se han puesto en práctica diversas providencias a los fines de que el público sea atendido en la mejor forma que sea posible.

Ocupación de la Vía Pública

Adoptará medidas la Municipalidad

Las autoridades municipales han recibido en los últimos tiempos, no pocas quejas del público y de vecinos por lo que ocurre en las calles, frente donde funcionan garages, talleres o estaciones llamadas de servicio, todas las que se dedican a trabajos de arreglos de camiones, automóviles, bicicletas u otros. Han comprobado que ellas están justificadas ya que ocurre y ha ocurrido que en frente a esos talleres o establecimientos se estaciona uno o más vehículo que debe ser sometido a reparaciones. Queda allí, en plena calle horas y horas, habiendo dado lugar a más de un accidente, especialmente en horas de la noche. Por esto y para que se cumpla la ordenanza respectiva que está en vigencia la Inspección General ha dictado las medidas del caso.

En el día de ayer ha remitido una nota a cada propietario recordándoles la disposiciones en vigencia y solicitándoles la colaboración necesaria para evitar las quejas y los tropiezos del tráfico. Es natural que cuando se trate de trabajos urgentes, necesarios, nada hay que decir. Además bueno es recordar lo que establece la ordenanza No. 3686 que en su artículo 162 dice: "Prohíbese la reparación de toda clase de vehículos en la vía pública, a excepción de aquellos que, por accidentes, requieran el cambio de cubiertas o neumáticos, debiendo, en este caso, procederse a la ubicación del vehículo en forma que no obstaculice el tráfico. El artículo 164 dice: "Los establecimientos o casas destinadas a la venta de accesorios y repuestos, o reparaciones de cubiertas, ubicadas en las calles afectadas por la presente reglamentación, no podrán realizar operaciones de esta naturaleza sobre la calzada o vereda, debiendo hacerlas en el interior del local y solo se permitirá el estacionamiento de un vehículo por vez junto al cordón. Y el artículo 165 dice: "Que da terminantemente prohibido ocupar la vía pública con vehículos en exhibición para su venta, como así también la colocación de motores sobre la vereda, accesorios, herramientas y demás elementos de trabajo".

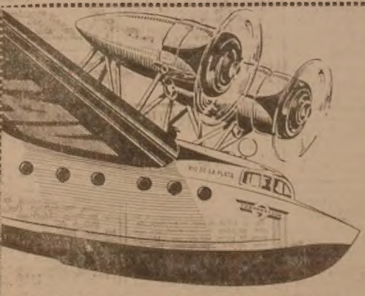
Como se ve, las disposiciones en vigencia no pueden ser más claras. Con solo darle cumplimiento serán evitadas las medidas que las autoridades de la Municipalidad se aprestan a aplicar.

MEJORAS EN UN CAMINO

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se aprueba el proyecto y presupuesto preparado por el Departamento de Vialidad para los trabajos de mejoramiento de la Ruta 12, camino Rosario - San Urbano, en el tramo comprendido entre los campos "La Estrella" y "Virginia".

El presupuesto autorizado para estos trabajos se eleva a la suma de $ 5.869.69 pesos y los mismos se efectuarán por administración o a destajo por intermedio del citado Departamento de Vialidad dada la urgencia del intenso tráfico de la zona que afecta.





La Construcción del Camino de Laguna Paiva a Eusebia

En acuerdo de ministros el Poder Ejecutivo suscribió un decreto por el cual se aprueba la licitación pública realizada el día 21 de febrero del año en curso para la adquisición de la obra en construcción del camino de Laguna Paiva a Estación Eusebia, 2o. tramo, Ruta 11. Estación Cululú.

Al llamado de licitación se presentaron GEOPE, Compañía General de Obras Públicas y Grün y Bilfinger, Soc. de Resp. Ltda., adjudicándose la obra a la nombrada en primer término que ofrece una rebaja del 7.12 o/o sobre el presupuesto oficial, estimado en la suma de pesos 615.974.22.

Con la ejecución de la nueva carretera se resolverá un gran problema creando un fácil acceso al camino pavimentado ruta 11, a una zona de gran amplitud. El camino tendrá 10 metros de ancho entre alambrados y correrá en casi toda su extensión a los costados de las vías del F. C. C. N. A. Entre los kilómetros 11 y 14 del camino se ha dotado de una variante que se separa del costado de las vías del Ferrocarril para colocarse paralelamente al mismo a una distancia de 260 metros, para el cruce del cauce menor del río. Ha sido proyectado un puente pórtico con pendiente articulado sobre pilotes de hormigón armado y la vista de conjunto de la estructura es de tres luces.

En la elaboración de este proyecto se ha tenido en cuenta la necesidad de cruzar el cauce menor del río con una gran luz que facilite los arrastres de las islas, propios de las épocas de creciente y se ha elegido para realizar esa condición una estructura hiperestática de hormigón armado, porque conduce a tipos de puente mucho más livianos y por consiguiente más económico. A continuación del puente pórtico, sigue un viaducto de losa hondo, también de hormigón armado fundado sobre pilotes. Este tipo de estructura, que por primera vez se emplea en el país, resolverá el cruce de bañados y cañadas con estructura de carácter definitivo para tráfico tan pesado.

Los terraplenes serán protegidos con un tablestacado de hormigón armado hasta el nivel del cauce del río con un cepo también de hormigón armado.

Entre el estribo del puente sobre el F. C. C. N. A. y del puente del pórtico proyectado, se ha previsto la regularización de la costa levantando la costa existente, hasta una altura superior a las crecientes máximas.

En la zona libre de tierra comprendida entre el Ferrocarril y el camino proyectado, se ha previsto la realización de bosques de eucaliptus y aguaribay, sauces, ceibos, tipas y otros árboles apropiados, y se han tenido las providencias necesarias para estos lugares agradables a los que transitan por los caminos y también ha sido proyectado un bosque sobre la ruta 11.

En el decreto se expresa que el acto que demande el cumplimiento de la resolución que damos cuenta se imputará en la forma siguiente: "Obras de Vialidad" $ 81.186.62 y "Obras de Ayuda Federal", Ley Nacional 11658, $ 588.182.81.

LA DIRIGENTE SINISTA Sra. ARCHIBALD SILVERMAN



La destacada dirigente sinista norteamericana Sra. Archibald Silverman, haciendo uso de la palabra durante la simpática recepción que le tributaron ayer las instituciones sionistas de esta ciudad.

Han Aparecido Nuevas Maniobras en Contra de la Producción Manicera

A pesar de las disposiciones adoptadas por el gobierno en favor de nuestra producción de maní con el fin de librarla de las maniobras de la especulación, parece que éstas continúan, y, por las denuncias que se acaban de concretar, evidénciase la existencia de una organización delictuosa dispuesta a batirse reciamente desde las sombras contra las medidas represivas dictadas después de una espera hasta demasiado larga durante la cual los agricultores han sufrido quebrantos de los cuales tardarán en resarcirse.

En efecto, la nota que acaba de dirigir la Federación de Productos Maniceros de Córdoba al ministro de Agricultura de la Nación resulta altamente sintomática.

Al estar a esa nota, de cuya sinceridad no podemos dudar en presencia de los concretos en que se documenta, las antiguas maniobras, a base de reducidísimas cotizaciones habrían cambiado de procedimiento, canalizándose hacia la presión, mediante comunicaciones y agentes de determinadas firmas acopiadoras, sobre los productores induciéndolos a hacer falsas declaraciones sobre el oleaginoso en su poder, para poder, así cotizar ellos las partidas adquiridas con anterioridad a las disposiciones destinadas a la represión de los abusos que tan caro han tenido que pagar nuestros trabajadores de la tierra.

Las denuncias formuladas en el memorial de la entidad citada dan a entender que las nuevas maniobras, por la amplitud con que aparecen, obedecen a una poderosa organización destinada a desnaturalizar la eficacia económica de las medidas oficiales. Con el fin de facilitar las falsas denuncias se ofrece un premio hasta de cincuenta y más centavos por quintal, lo que en una cantidad elevada de quintales, importa siempre una suma que puede llevar al engaño al incauto agricultor que, en la mayoría de los casos, no alcanza a comprender el alcance de la alevosa declaración que se le hace firmar por quienes han preparado hábilmente la maniobra.

Estamos, pues, en presencia de un nuevo avance de la especulación desorbitada que busca por todos los caminos a conseguir fáciles y rápidas ganancias sin atender ni poco ni mucho a la honestidad de los procedimientos a emplearse para esa finalidad que, como se sabe, es siempre la misma: el enriquecimiento a expensas de lo ajeno.

Las denuncias que motivan estas líneas y que acaban de hacerse públicas, son de tal magnitud que imponen una rápida investigación por parte de los poderes públicos que no deben mostrarse remisos en la aplicación de graves sanciones que estén de acuerdo con la audacia de quienes no hacen más que estar al acecho de la oportunidad propicia de burlar, en beneficio propio, todas las leyes y reglamentaciones dictadas en favor de los intereses generales del país y de quienes trabajan en el amplio escenario de nuestras actividades rurales.

(Conclusión de la pág. 3)

con la campaña de alarma.

EL ORDEN DEL DIA

Ya tarde se entró a tratar el orden del día.

Sin observaciones fueron aprobados dos contratos celebrados entre el P. E. y Josefa Alcántara; otro con Emma T. de Alcántara y otro despacho no habiendo lugar a la modificación del artículo 2 de la ordenanza 3291.

Después se trató el despacho autorizando al D. E. para adquirir a la Superiora, Viñedos, Bodegas, un terreno para rectificación de línea.

El concejal Cassanello informó el despacho no haciendo lugar al pedido de la Argentina Central de los Adventistas del Séptimo día, pero votado, se aprobó.

Se trató luego el despacho no haciendo lugar a la donación de terreno municipal pedido por la Pía Unión de San Antonio y del Convento San Francisco, aprobándose. El decreto autorizando el aumento de corriente eléctrica al Hospital de Caridad, da lugar a una deliberación, aprobándose.

DESPACHOS APROBADOS

Luego fueron tratados un despacho autorizando al D. Ejecutivo para expropiar un terreno de Doña Celestina F. Vda. de Salster, otro no haciendo lugar a la donación de terreno en el cementerio, pedido por el Instituto de Estudios Federalistas, y otro autorizando al D. Ejecutivo para adquirir un terreno al Central Argentino para calle pública. Todos fueron aprobados.

Luego reconsideró el despacho que autoriza la publicación del diario de sesiones en una empresa local, aprobándose.

DEBATE AGITADO

Después, pasadas las 20.30 horas, el Concejo consideró un proyecto de comunicación pidiendo al D. E. informe para la próxima sesión, si ha sido a cargo de la municipalidad la publicación de la memoria que contiene la labor realizada por el actual D. E., número de ejemplares y su costo y si fué por licitación.

Lo fundó el concejal de la U. C. Radical (Comité Nacional) Dr. Copes. Explicó el alcance del pedido de informes, haciendo algunas aclaraciones el concejal Scarponi. Se hace un largo debate hablando la mayoría de los concejales. El Dr. Pérez Martín se refiere a las obras que aparecen en esa memoria diciendo que los parques los construyó el gobierno aclarando que con ello no defendía la obra oficial. Criticó la acción comunal, todo lo cual mereció que la mayoría lo refutara. En esa forma se desarrolló el debate. Como se hablara de la acción del Poder Ejecutivo de la provincia, el concejal lo defendió dando cifras para asegurar que no podía ser mejor tanto en el orden municipal como provincial. Eran las 21 horas cuando se votó y se aprobó el despacho.

RENDICION DE CUENTAS

De inmediato fué tratado un proyecto de resolución pidiendo al Departamento Ejecutivo remita la rendición de cuentas de las inversiones acordadas por las ordenanzas 1001 y 1021. Se aprobó.

Fué considerado el despacho no haciendo lugar a la exoneración de impuestos para la Sociedad de Beneficencia, aprobándose, y, ampliándole la exoneración por el corriente año.

OTRAS SANCIONES

El concejal Thomas fundó el despacho a lo solicitado por el Sr. Francisco Carlozzi aprobándose, como así otro acordando una pensión graciable de $ 100 al ex concejal Don Mariano Villalba.

Después fué considerado el decreto no haciendo lugar a la pensión graciable solicitada por el ex empleado municipal Mariano Prado Palacios, aprobándose.

Después fué considerado el despacho aprobando el contrato celebrado entre el D. Ejecutivo y Manuel Román Picazo y Antonio Tallarico en su carácter de presidente y secretario de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales sobre venta de terreno a la comuna. Lo informó Cassanello y se aprobó.

EL IMPUESTO A LOS MOTORES

Sobre tablas fué tratado un pedido del Departamento Ejecutivo solicitando la aprobación del decreto 1021 que restablece impuestos suprimidos en la ordenanza impositiva (impuesto a los motores eléctricos).

Habló en seguida el concejal Dr. Pérez Martín. Recordó que el Concejo al sancionar la ordenanza derogando esos impuestos lo hizo a pedido de la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, y, a pedido suyo, esto es, del nombrado concejal.

Afirmó que lo que pedía el Departamento Ejecutivo era extraordinario ya que no se cumplían las ordenanzas sino que las derogaba por decreto. Se extendió en esto para criticar el hecho destacando que con ello se violaban disposiciones de la carta orgánica, que no se puede tolerar en silencio.

Por ello fundó otro proyecto de resolución declarando que el D. Ejecutivo al restablecer esos impuestos ha violado la carta orgánica y que cumplirá la ordenanza sancionada. Lo fundó para agregar que si el asunto del impuesto a los motores eléctricos se podrá hacer pero que debía ser sancionado su proyecto.

El concejal Cassanello declaró que estaba de acuerdo con Pérez Martín pero, dijo, hubo error de parte de la comisión al suprimir los impuestos mencionando para que todos los antecedentes sean nuevamente estudiados aceptando el proyecto del Dr. Pérez Martín.

Hablaron varios concejales y Scarponi propuso que se establezca que debe la Municipalidad suspender el cobro. Se agrega esto al proyecto del Dr. Pérez Martín con la declaración (agregado) que en vez de violación de la carta orgánica y se colocará en su lugar que no era facultativo del Departamento Ejecutivo derogar ordenanza por decreto.

Se hace un largo debate. Pérez Martín hace diversas observaciones.

Se votó el proyecto del doctor Pérez Martín y fué rechazado por el desempate del presidente.

De inmediato se trató el proyecto de resolución a que antes nos referimos del concejal Scarponi, y se aprobó con el agregado de que el D. E. cumplirá la ordenanza que ha derogado.

LOS CONTRATOS

Pasadas las 21 horas el Concejo consideró el despacho que dispone la devolución al D. E. a los efectos de su modificación, todo contrato ad referendum que no establezca que los impuestos a compensarse serán corrientes. Se aprobó.

EL CORSO DE CALLE SAN MARTIN

Se consideró el proyecto de comunicación a fin de que el D. E. informe porque no cumple lo dispuesto en el artículo 178 de la ordenanza 3698 sobre suspensión de tránsito de vehículos en la calle San Martín desde Rioja a Juan de Garay.

Lo informó su autor, el concejal Guimard, dando amplios detalles sobre el alcance y demostrando la falta de fundamento de la suspensión de peatones. Recordó los sucesos producidos después del día 15 de diciembre, los comicios, para extenderse y afirmar que el decreto de suspensión no se justifica. Atacó al D. Ejecutivo en una larga exposición. Se votó y se aprobó.

LA PLAZA COLON

El concejal Dr. Santa Cruz fundó un proyecto de resolución a fin de que el D. Ejecutivo remita diversos informes relacionados con la construcción de la Plaza Colón.

Criticó al Departamento Ejecutivo haciendo varias revelaciones. El proyecto fué aprobado.

La sesión se levantó pasadas las 22 horas.

TRIBUNALES

CAUSA FALLADA

La Sala en lo Criminal por la Secretaría Garibay dictó estas resoluciones:

—En el proceso contra Isidro Mercado, homicidio, se tiene por desistido al Ministerio fiscal y confirmar la sentencia que lo condena a ocho años de prisión, la que termina el 21 de Abril de 1946.

RESOLUCIONES CIVILES

El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Secretaría de la Peña, dictó estas resoluciones:

—En el juicio sucesorio José Lazzarini, se ordenó la inscripción de dominio.

—En el sucesorio Zacarías García, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el sucesorio de Damián Guardia, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el juicio sucesorio Carlos Furkem, se hace lugar a lo solicitado debiendo rendirse cuenta oportunamente.

—En los autos Alejandrina María del Rosario Paredes, se concedió la autorización que se solicita.

CONCURSO CIVIL

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Secretaría Passeggi Mendez dictó estas resoluciones:

—Se declaró abierto el concurso civil de Pascual D'Alessandro, vecino de esta ciudad y obrero de la draga "Santa Fe". Se nombró síndico al Dr. Dionisio Barraguirre y se señaló el día 19 de Mayo a las 9 horas para verificación de créditos. Activo, $ 150, su sueldo; pasivo, $ 1.188.44.

SENTENCIAS

En el juicio Miguel A. Cello contra E. del H. R. M. de S., apremio, se declara la nulidad del remate en lo que se refiere a los derechos y acciones que le puedan corresponder a la demandada en el juicio que sobre simulación sigue Hiran García contra otros.

—En los autos Florina Druetta Vda. de Quaranta, pobreza, se le declara pobre para litigar.

—En los autos Alfredo Guillano, venia para vender, se concede.

—En el sucesorio Luis Clement, se declaran herederos su esposa María B. de Clement y sus hijos Dusolinda, Emilio, Luis, María Elena, Evergilio Angel Domingo, Ernesto Miguel, Redenta Magdalena Margarita, Lenedes Fredelinda y Santos D. Clement.

—En el juicio Elisa Rey de Bruna, venia para vender, se concede.

—En la sumaria Lucía Bermúdez, inscripción, se aprobó.

—En el sucesorio José Morra se declaran herederos su esposa Felisa S. de Morra y sus hijos Alcides José, Manuel Orlando, Rubén Albino y Dialma Olga Morra.

—En el sucesorio Juan Bernardi se declaran sus herederos su esposa Dominga Colombano y sus hijos Juan Domingo, Dora, Hilario Rodolfo, Raúl Américo, Noblo Orideo, Ilda Ana, Elba Ludovica, Lidia e Irma Bernardi.

Secretaría Bordes Crespo:

—Se concedió la venia para que la menor América Wahuisak contraiga matrimonio.

—En el juicio Máximo Vergara, pobreza, se le declara pobre para litigar.

Mañana Llegará el Primer Avión del Servicio Aéreo

Será esperado en nuestro puerto a las 14 horas

Completamos la información que hemos dado en nuestra edición del día lunes relacionada con el nuevo servicio aéreo Buenos Aires - Asunción que será inaugurado oficialmente en el día de mañana miércoles por la Corporación Sud Americana de Servicios Aéreos S. A.

El primer viaje.—

Lo realizará, como ya lo dejamos dicho, el hidroavión "Río Paraná", en el día de mañana. Saldrá de Buenos Aires, más o menos a las doce horas. Llegará a Santa Fe dos horas después a las 14. Desde ésta seguirá para Barranqueras, haciendo escalas en Formosa, hasta Asunción del Paraguay.

Demás está señalar que esto constituye toda una novedad y un gran factor para las comunicaciones. A este respecto ratificamos todo lo que a hemos dicho en la edición anterior.

El regreso a Santa Fe.—

El día viernes próximo a las 10 de la mañana el hidroavión estará de regreso. A esa hora llegará a nuestra ciudad. Acuatizará a la altura de la calle Moreno, en el atracadero de la Compañía Mihanovich Sdad. Ltda.

Para esto se han dictado ya las medidas que corresponden, por lo cual se puede adelantar que no se presentarán dificultades.

El servicio de correspondencia.—

La Jefatura de Correos y Telégrafos 5o. Distrito de nuestra capital ha dictado todas las providencias que se relacionan con el servicio que se realizará por intermedio del hidroavión. Aceptará correspondencia hasta una hora antes de la partida. Llevará correspondencia para la República del Paraguay (Asunción) para los territorios nacionales Chaco y Misiones, Formosa y Provincia de Corrientes, a su llegada a ésta, el día miércoles. A su regreso, el viernes, lleva del sud de la Provincia de Santa Fe, para las provincias de Córdoba, Tucumán, Salta, Santiago del Estero, Jujuy, Catamarca, La Rioja y territorio de Los Andes. Como es natural todo se ha organizado debidamente acerca de la forma en que esa correspondencia y lugares en que deberá ser entregada para formar las combinaciones que corresponda con lo que se asegura que llegará rápidamente a destino.

Actividades Legislativas

Esta mañana a las 10 horas se realizará una reunión en la Cámara de Senadores, de los senadores de la Unión Cívica Radical de Santa Fe. Presidirá el senador señor Queirolo.

Se procederá a la elección de presidente provisorio y los vices y otras cuestiones relacionadas con las próximas actividades de dicho cuerpo.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2, 3.22. Bajó 0.04.

Calado máximo admisible del puerto. Canal de acceso e interior puerto: 21 pies 9 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe Rosario. Fecha 22: Paso Tragadero: 27 pies 3 pulg.

Calado probable día 31. Puerto 21 pies 9 pulgadas; Tramo Santa Fe Rosario: 27 pies.



El Orden
Santa Fe, martes 25 de marzo de 1941.

Modernización de los Servicios Municipales

LAS municipalidades santafesinas, en general, no han adoptado para la organización y funcionamiento de los servicios públicos, métodos modernos y ajustados a los progresos de orden técnico. Exceptuando la aplicación de nuevos sistemas y el uso de materiales apropiados en algunos servicios a cargo de las comunas de nuestra capital y de Rosario, en el resto de las municipalidades y Comisiones de Fomento, solamente por excepción, no se siguen sistemas rutinarios que, en realidad, restan eficacia a la acción de las dependencias respectivas.

En relación con los recursos disponibles y contando con la colaboración de entidades sociales y de personas pudientes, cada una de las comunas de la Provincia debe afrontar la solución de los servicios públicos, entre ellos los de limpieza, alumbrado, asistencia social y todos los aspectos vinculados con el progreso de las localidades de mayor o menor importancia. Para la modernización de los servicios públicos en las ciudades, además de la iniciativa de los departamentos ejecutivos, se requiere la colaboración de los concejos deliberantes. Sería lamentable que, destinando un tiempo excesivo a las cuestiones de carácter político, los concejales hicieran caso omiso del estudio de los proyectos vinculados directamente con el mejoramiento de los servicios municipales y con la aplicación de planes adecuados para una amplia obra de urbanización y de embellecimiento edilicio.

Las autoridades municipales, incluyendo a las de poblaciones de menor importancia por el número de sus habitantes, deben encarar el estudio de proyectos adecuados para hacer efectiva la transformación paulatina de organismos que se ajustan a prácticas tan anticuadas como de escasa eficiencia. Las inversiones para el sostenimiento de las dependencias que tienen a su cargo los servicios de higiene, de alumbrado, de reparación de las calles y plazas, etc., al utilizarse sistemas nuevos y mediante el uso de materiales que responden al adelanto técnico, departarán beneficios mayores que en la actualidad.

Al iniciarse el nuevo período ordinario de los concejos deliberantes, con la incorporación de los representantes de las diversas filiaciones políticas, se presenta la oportunidad para que sea emprendida la labor renovadora que esperan los contribuyentes y vecindarios en general.

La organización de las municipalidades santafesinas, del punto de vista de la eficiencia de los servicios públicos, constituye, en general, una expresión de la rutina y del atraso. Cualquiera que sea la filiación política de los concejales, en cumplimiento de sus deberes y de la misión otorgada por los electores, merece señalarse como base primordial de sus tareas el desarrollo de la obra innovadora. Idéntica actitud es la que corresponde a los miembros de las Comisiones de Fomento.

Pasión y Muerte de Yugoeslavia

Tras larga y desesperada espera, de una lucha sorda y taimada; donde por una parte estaba el derecho, el ideal y la esperanza, y por la otra el peso muerto de la fuerza, está por caer en la órbita del "eje" totalitario, Yugoeslavia. Ese pueblo ha vivido una larga y expectante espera, manteniéndose neutral en medio de la barahunda, vigilante en sus fronteras, sereno sus estadistas.

Pero el final de ese camino largo y penoso está por llegar y el pueblo se resuelve, desesperado, en la impotencia.

Pero la carrera no empezó cuando la guerra estalló entre Alemania y Francia e Inglaterra, esa vía crucis comenzó en días lejanos, cuando nadie atisbaba en el horizonte los lineamientos de una "gran política" de fuerza, para contrabalancear el poderío de las democracias.

La vía crucis del pueblo yugoeslavo comenzó en el puerto de Marsella, cuando allí cayó asesinado, al lado de Barthou, el Rey Alejandro, el forjador de la unidad y potencia actual de la nación, y además gran amigo de Francia.

Desde entonces Yugoeslavia está dando tumbos en la política internacional, y si antes de ahora no ha llegado a los resultados que se imponen en la actualidad al pueblo, es porque las directivas dejadas por el rey asesinado eran tan claras, que resultaba antipatriótico torcerlas, y el hacerlo hubiera denunciado claramente a los entregadores.

Son los balcánicos pueblos laboriosos, que llevan la fama de ser un semillero de discordias europeas, que fatalmente degeneran en mundiales. Pero los males no nacen en la tierra que florecen. Las semillas vienen de lejos, traídas por los vendavales de la ambición, y hoy vemos como los luchadores se enfrentan en esa tierra que debía ser de paz, en vez de hacerlo sobre sus propios campos. Las miradas de los dictadores — mejor diríamos del dictador, pues el singular es un hecho — parecían extenderse a horizontes lejanos. Nos hablaba de Rusia y su comunismo, como a comienzo de siglo nos hablaron de los amarillos — esos mismos que ahora traicionando a la raza que se dice honrar, se buscaron como aliados.

Pero la meta no estaba al final de la parabola que marcaba la visual, sino mucho más cerca, al alcance de la mano. No se trataba, en definitiva, de realizar luengos planes con tendencias civilizadoras o defensivas de la civilización, sino de rapiñar, que para esos sirven las manos en estos instantes.

Y por ello la gran guerra se traduce en un avance sobre los pueblos vecinos y débiles. Ahora Yugoeslavia, como ayer Hungría, Eslovaquia, Austria o Bulgaria, han debido caer sin gloria, ante la imposición de la fuerza, ahogando en las gargantas el grito de rebeldía, pues los traidores los entregadores ya habían vendido la patria antes de que el enemigo ponga su planta en ella.

Triste pasión y muerte de estos pueblos, donde nada sucede con grandeza, que por lo menos salve el linaje de la civilización, y diga a la posteridad que alentaban en esos pueblos ideales superiores que los llevaron a la contienda, antes que a la desesperación deshonrosa.

Pero la experiencia enseña que los culpables no son los pueblos, sino esas clases de dirigentes que se entregan al enemigo, que comercian con él, que son sus ejecutores; y todo en nombre del patriotismo del nacionalismo o del racismo, todas banderías falsas que esconden la traición.

Pocas esperanzas quedan de que la "pasión y muerte" de Yugoeslavia no sea una repetición de lo de Hungría o Bulgaria. Caerá otro pueblo, y se confirmará una vez más, que estos nuevos pseudos cruzados de la "raza" o del "nuevo orden" de la civilización, se convierten en simples conquistadores y rapiñadores de pueblos pequeños.

¿"FUEZAS VIVAS" O "FUERZAS EN EXPECTATIVA"?

NO HACE MUCHO, al referirnos al debatido asunto de la reactivación económica del país, nos expresamos desfavorablemente respecto de la apática actitud que frente a las vacilaciones gubernativas demuestran las personas particulares que, por la posición que ocupan en las actividades fundamentales de la Nación, no pueden honestamente limitarse a la expectativa de que todo el problema sea resuelto por los de arriba.

Al manifestarnos en tal sentido no ha sido nuestro propósito relevar de sus imperiosas obligaciones a quienes, en estos momentos difíciles, tienen sobre sí la responsabilidad del gobierno. Sólo quisimos puntualizar un concepto [illegible] y un deber que de ese concepto emerge [illegible] que se extiende a todos los integrantes de la sociedad, especialmente a aquellos que [illegible] ocupan situaciones económicas privilegiadas y que son, precisamente, los que mayores beneficios obtienen en el desarrollo de las actividades de la Nación.

/ / /

[illegible] FUERZAS DE UN PAIS no se integran [illegible] personas que constituyen los poderes públicos, sino por todos los que, ya en una forma, [illegible] señálanse con energías positivas en el amplio escenario de la República. Hasta se podría decir que éstas son las verdaderas fuerzas de las cuales, bajo la orientación de aquéllos, depende en última instancia cualquier reactivación que se planee. Y forzando, pero siempre dentro de la lógica, los términos, no es aventurado, al mucho menos, el afirmar que estas fuerzas, aún en el sensible caso de que la orientación mencionada no apareciera en la forma que fuera de desear, son de por sí suficientes, existiendo un firme y decidido propósito de bien público, de suscitar por sí misma la reanimación tan necesaria en estos instantes en que vientos de ruinas parecen soplar cada día con más intensidad, amenazando derrumbar las bases en que esas fuerzas se asientan.

De ahí que ante la incertidumbre general, resulte condenable sentarse a orillas del camino sembrado de inquietudes a esperar que desde las esferas gubernativas se encare y resuelva hasta los últimos detalles el grave problema que a todos afecta por igual. Y esta cooperación que reclamamos no puede circunscribirse, como sucede ahora, a largas exposiciones y [illegible] desorganizados, por cierto, con [illegible] las fuerzas. Hay que [illegible] a lo sólido, a lo positivo. No son [illegible] de críticas [illegible] de obras construct[illegible] tal como las requieren las necesidades [illegible] señalan las circunstancias harto [illegible] en que vivimos.

/ / /

[illegible] a fin [illegible] continente y entre otros [illegible] ese propósito se tropieza con [illegible] de la falta de una marina mercante suficiente para transportar a esos países los excedentes de nuestra producción que, bajo una sana directiva, podría ser cómodamente colocados en los puertos americanos que la necesitan.

¿No existen entre los capitales privados del país la cantidad suficiente para pronunciarse resueltamente en la organización de la poderosa flota que tanta falta nos hace, especialmente en la actualidad en que va escaseando en forma alarmante la capacidad del transporte marítimo? ¿No puede entre nuestros hombres de negocio darse cuerpo a una directiva que animara y estabilizara, como se ha hecho en otras naciones, una gran empresa de esa índole?

/ / /

QUIEN CONOZCA las grandes sumas entregadas en los bancos ganando un ínfimo interés, cuando lo ganan, debe llegar, ante la posibilidad de una ventajosa colocación como es la ofrecida en el caso, que los dueños de ese dinero, demasiados temerosos o desprovistos del espíritu de iniciativa, prefieren mantener improductivas sus fortunas antes de entregarlas al servicio de una organización comercial, que todos desean, pero para la cual nadie se arriesga a ser el primero en descender al terreno de los hechos encabezando con un aporte ejemplar la obra ya imprescindible, y que, por su solo enunciado, evidencia los enormes beneficios que reportará, no sólo a la economía general del país, sino a los propios intereses de quienes lograu realizarla como una mera actividad nacional.

Si esos hombres, los magnates de nuestras finanzas, en vez de limitarse a proporcionar consejos e hilvanar lamentaciones que a nada conducen, tomaran por su cuenta la financiación —que es posible entre nosotros— de una empresa como la que nos ocupa y de otras igualmente necesarias, arrastrarían con su actitud de patriotas y financistas, a los poderes públicos, si éstos se encontraran en retardo con los imperativos del momento, y entonces sería el momento de denominar a esos hombres "las fuerzas vivas" de la Nación, título que se abrogan, ahora, cuando por el miedo de que parecen hallarse poseídas y por su actitud crudamente conservadora, más bien podrían llamarse "fuerzas en expectativa".

LOS TERMINOS EXPUESTOS resultan claros, y no necesitan grandes explicaciones para dejar de manifiesto que si los hombres del gobierno no están a la altura de las circunstancias tampoco lo están quienes, por sus medios de fortuna y por los beneficios recibidos por su posición, hállanse en la obligación de ponerse al frente, en la forma insinuada, de la reactivación que tanto se necesita.

Las revoluciones, o mejor dicho los grandes cambios, pueden hacerse desde arriba como desde abajo, con la ventaja de que estos últimos, por surgir directamente del pueblo, cuentan con su calor, que es la mejor garantía para el éxito.

En consecuencia, bueno y necesario es que los poderes públicos cumplan con su cometido [illegible], pero bueno también e igualmente necesario es que los hombres representativos de las actividades privadas de la Nación, no se sienten a orillas del camino repleto de inquietudes a esperar que los poderes públicos carguen por completo con la tarea de despejar los horizontes que a cada instante se van [illegible] y a lo que contribuye no poco la [illegible] de quienes teniendo todo en sus manos, [illegible] a intervenir [illegible] en una lucha donde se tiene de antemano asegurada la victoria por más duros que sean los caminos que a ella conducen.

En el Despacho del Primer Magistrado de la Provincia



El señor Gobernador de la Provincia Dr. Manuel María de Iriondo, el Jefe de Policía, señor Manuel M. Zavalla y los empleados de la repartición policial recientemente ascendidos, durante la visita que estos últimos hicieron ayer en su despacho al primer mandatario.

Procedimientos en Casos de Accidentes

La vida moderna exige que nos amoldemos a nuevas circunstancias, para las cuales no es posible que nos sirvan las ancianas disposiciones, que se transforman en trabas al desenvolvimiento normal de las relaciones entre la gente. Por ello es que muchas veces los procedimientos que las leyes establecen dejan de ser una cosa útil, para convertirse en una rémora.

Tenemos un caso especial, donde lo que estamos afirmando, salta a la vista.

La situación nos ha sido relatada por una persona que ha debido sufrir las consecuencias de las viejas leyes y procedimientos.

Se trata sencillamente de un viajero —ni siquiera un turista, sino alguien que viaja por razones de negocios— que transitando por nuestra ciudad tiene un común accidente de tránsito, choca con otro automóvil; y por supuesto en circunstancias claras, donde resulta facilísimo discriminar la culpa del contrario.

Y bien, el contrario, al intervenir la policía hace una exposición absolutamente falsa, cree tener la razón, y por lo tanto es necesario llegar a los tribunales. Nuestro hombre es demandado —él tenía la razón— y desde entonces comienza su vía crucis. Ya ha debido realizar dos o tres viajes a nuestra ciudad, al solo efecto de ponerse en contacto con al justicia, de nombrar su defensor, absolver posiciones, etc. Por supuesto que ya ha gastado mucho más que lo que le costó el arreglo de su automóvil y para más sus molestias —que se traducen en pérdida de ganancias— son múltiples.

El pleito lleva un año de duración, y acaso lo gane. Pero mientras tanto el triunfo de la justicia es tan lento, que es un mal negocio. Nuestro relator está arrepentido de no haber transado con el fresco que negó su razón, y no haber aprovechado cierta oportunidad de transacción que graciosamente le ofrecieron y él rechazó indignado, pues creía tener razón.

El caso relatado a repite a cada rato. Entre forasteros y residentes en la ciudad, o simplemente entre vecinos, y los pleitos son inacabables. Los testigos ocasionales de estos accidentes, disparan a la posibilidad de servir a la justicia, pues saben que la intervención en una cuestión de esta naturaleza es exponerse a miles de molestias, etc.

Todo ello está indicando que el sistema judicial de resolver estas cuestiones es absolutamente ineficaz, arcáico, propio de los tiempos de las carretas y no cuando circulaban por ciudades y caminos miles y cientos de miles de automóviles.

Otros países han adoptado ya al respecto, medidas adecuadas, para garantir la rapidez —que en estos casos se traduce en un gran porciento de certeza— de la justicia en estos casos. Se han creado tribunales especiales para el caso, que resuelven sobre la exposición de los interesados y la declaración de los testigos que son interrogados de inmediato, y no meses o años después del accidente, como sucede en la actualidad en ciertos casos, entre nosotros.

Chile, sin ir más lejos, ya tiene establecidos sistemas modernos en estas materias. Estados Unidos hace muchos años que posee una justicia sumaria, rápida y eficaz en los casos mencionados. En Chile un pleito de esta naturaleza —en el 95 por ciento de los casos— no puede durar más de veinticuatro horas.

Y hacia eso se debe tender entre nosotros. En un gran por ciento de los accidentes no hay desgracias personales y sobre todo graves, cuyos resultados haya que esperar para dictaminar, son casos simples de buen criterio, en donde valen el informe policial —que debe ser cuidado— y la deposición de testigos y protagonistas.

Los legisladores tienen que estudiar este tema, y cuando se establezca algo parecido entre nosotros, mucho habrá ganado la justicia y los interesados.

En la Manzana Donde se Halla Ubicado el Colegio Nacional Escasea la Iluminación

La irregular distribución del alumbrado público en nuestra capital suele ser motivo de quejas por parte de algunos sectores de la ciudad, especialmente de sus contornos donde la deficiencia de luz en puntos densamente poblados requiere ya una especial atención por parte de las autoridades en el sentido de hacer llegar hasta los mismos en forma suficientemente amplia, ese importante servicio público.

Las reclamaciones sobre el particular son frecuentes des de las zonas citadas, sin que escaseen las que se refieren también a puntos céntricos donde la ausencia de una abundante iluminación resulta, bajo todo concepto, inexplicable.

Hoy, a pedido de un respetable núcleo de personas que residen en las inmediaciones del Colegio Nacional, en las calles que corren al este y oeste del mencionado establecimiento llamaremos la atención sobre la falta de luz no sólo en toda la manzana donde se halla ubicada dicha casa de estudios sino también en las dos calles que la costean en el sentido indicado.

En efecto, resulta impresionante la oscuridad que se observa tanto en la masa de aquella amplia construcción como en los espacios [illegible] que la rodean, donde [illegible] es tal que parece [illegible] tara recordar con [illegible] los antecedentes d[illegible], esto es, que en el mismo existió el antiguo cementerio de San Antonio que tienen bien presente los hombres de alguna edad que, al pasar hoy por allí, ante la ausencia de luz, creerán ver proyectarse todavía en las sombras la inolvidable silueta de características medioevales de la torre que se levantaba junto a la modesta capilla del ya desaparecido camposanto.

En las calles 4 de Enero y Urquiza en los tramos correspondientes a dicha manzana, la oscuridad corre pareja con la del interior, con la agravante de que aquí, especialmente en la calle citada en segundo término, la frondosa arboleda ofrece un refugio nocturno a ciertas personas que, al amparo de las sombras, adoptan actitudes que las hacen aparecer como si se olvidaran que están dando a los transeúntes un espectáculo pronunciadamente reñido con las buenas costumbres. Los lectores algo suspicaces y aún aquellos que no lo son pueden imaginarse que es lo que allí sucede y que, por cierto, no está de acuerdo con el adelanto a que ha llegado la capital de la provincia.

Si no recordamos mal, para todo el Colegio, que como un símbolo debiera aparecer siempre discretamente iluminado, no existe más que un foco ineficaz colorado sobre el mástil que se levanta en la parte norte, junto a la calle Salta cuya iluminación, debemos ser justos, satisface las necesidades de la misma, pero no las de aquel centro de estudios bajo la modalidad que aquí lo consideramos.

Está demás decir que urge prestar una especial atención a cuanto acabamos de exponer. Con poco gasto se pueden iluminar suficientemente las calles a que nos hemos referido al principio, con ello, además de contribuir a mejorar el aspecto de aquel punto céntrico de nuestra ciudad, se hará de paso, imposible el que junto a las verjas mismas de una institución de enseñanza de aquella categoría se ofrezcan noche a noche espectáculos bochornosos que constituyen toda una molestia para los transeúntes y las personas que tienen sus moradas en tales inmediaciones.

ECONOMIAS EN PERJUICIO DEL FOMENTO CULTURAL

Al comprobarse la disminución de ingresos fiscales, con motivo de la depresión económica, se ha pensado en seguida en reducir los gastos mediante la supresión de partidas destinadas al fomento de las actividades culturales y artísticas. Varias municipalidades, entre ellas algunas de las más importantes, han dado a conocer que se ha resuelto por ahora y en espera de mejores tiempos la supresión de concursos de índole artística, literaria o científica.

Las partidas que figuran en los respectivos presupuestos municipales, en relación con el total de las inversiones, son de escasa importancia. No es lógico presumir que la realización de dicha economía adquiera el significado de un esfuerzo para equilibrar el presupuesto. Se trata de una inversión exigua si tenemos en cuenta el monto total de los gastos.

Al disponer la supresión de las cantidades que se fijaron para el fomento de la cultura, se observa que predomina el criterio de atribuir a la colaboración en pro de los esfuerzos de orden intelectual un carácter meramente decorativo, algo que es clasificado de superfluo.

La verdad es que, salvo contadas excepciones, los poderes públicos no se han preocupado durante largos años de propender al desarrollo de la cultura. Después de grandes esfuerzos por obtener el concurso de los poderes públicos, entre ellos las municipalidades, se obtuvo la sanción de partidas para distribuir premios todos los años. Ahora, es decir, poco tiempo después de haberse establecido los concursos municipales, se manifiesta la tendencia a la supresión de los concursos. El pretexto, de acuerdo con los fundamentos expuestos, sería el de realizar economías a causa de la reducción de los ingresos.

Existen renglones en los presupuestos municipales que, sin serios quebrantos para el funcionamiento de los servicios públicos, pueden ser reducidos. No es necesario para establecer el equilibrio de los presupuestos la supresión de las partidas destinadas al fomento de la actividad cultural y artística, cuya finalidad es digna de elogio y de estímulo.

La acción de los poderes públicos no debe limitarse en materia de cultura a la creación de escuelas primarias, de enseñanza secundaria y superior. Corresponde, de igual modo, la aplicación de iniciativas que tengan por finalidad el fomento de la labor literaria, científica y artística. El éxito obtenido mediante la celebración de concursos municipales, sobre todo en los últimos diez años, constituye un sólido argumento para oponerse a la supresión de las partidas a que aludimos.

MAS ELEMENTOS PARA LA POLICIA CAMINERA

El aumento del tráfico en los caminos pavimentados, especialmente en las zonas próximas a las grandes ciudades y a los centros agrícolas de mayor producción y desarrollo comercial, exige el mejoramiento de los servicios de vigilancia y de prevención.

La policía caminera de la Provincia, gracias a una serie de iniciativas y de la actividad de sus autoridades, ha logrado implantar una organización que se traduce en la merma de los accidentes y en el cumplimiento de los reglamentos que se hallan en vigor.

El control a que nos referimos, indudablemente, se inspira en el propósito de regularizar el tránsito y en la defensa de la seguridad y de la vida de los mismos conductores de vehículos y de los pasajeros. El público, partiendo de la base de la comprensión de la labor que corresponde a los agentes de la policía, debe ser un colaborador y adoptar una actitud adecuada para ver en la vigilancia una finalidad beneficiosa para todos.

Todavía, a pesar de la misión a que aludimos, se registran casos de resistencia y expresiones de descontento cuando los agentes intervienen en cumplimiento de sus tareas.

La intensidad del tráfico, comprobada por la estadística y que tiende a acentuarse a medida que adquieren mayor desarrollo las localidades situadas a lo largo de las rutas pavimentadas, exige que sea reforzado el personal encargado de velar por la aplicación de las cláusulas del reglamento.